



TheStandard®

Aviso sobre prácticas de divulgación de información de HIPAA

Para: Para todos los asegurados bajo una póliza de Seguro Dental y de Visión (“Plan de salud”) con The Standard Life Insurance Company of New York

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE USAN Y DIVULGAN SUS DATOS MÉDICOS Y COMO PUEDE TENER ACCESO A ESOS DATOS. FAVOR DE REVISARLO CON ATENCIÓN.

The Standard Life Insurance Company of New York (“The Standard”) está comprometida a proteger sus datos médicos que se encuentran en nuestro poder. Como lo estipulan los reglamentos en vigor el 14 de abril de 2003 bajo la Ley de Responsabilidad y Portabilidad de Seguro de Médico de 1996 (“HIPPA, por sus siglas en inglés”), este aviso le da la información sobre sus derechos y nuestras prácticas y deberes legales con respecto a la divulgación de los datos médicos protegidos. Este aviso también analiza el uso y divulgación que The Standard hará de sus datos médicos protegidos.

“Datos médicos protegidos” incluyen cualquier información que lo identifique a usted que hayamos obtenido de su parte o de otros relacionada con sus servicios médicos en el pasado, presente o futuro o los pagos por atención médica. Su médico pudiera tener políticas o avisos diferentes sobre el uso y divulgación de sus datos médicos que hayan sido escritos en el consultorio o la clínica de su médico.

The Standard se reserva el derecho de cambiar las estipulaciones de este aviso y hacer que el aviso actualizado cubra todos los datos médicos protegidos en nuestro poder. Puede pedir a nuestra oficina una copia impresa del aviso más reciente o verlo en nuestro sitio web en www.standard.com/hipaa.

Usos y divulgaciones permitidas de sus datos médicos

Divulgaremos sus datos médicos cuando nos lo exija la ley federal, estatal o local. Por ejemplo, podríamos divulgar datos médicos cuando los exija una orden judicial, una citación, mandamiento judicial o citación a comparecer o trámites legales similares. Lo siguiente describe los propósitos extras para los que The Standard tiene permitido o está obligada por ley a usar o divulgar la información de la cobertura de su Plan de salud sin su autorización:

Tratamiento. Esto hace referencia a entregar, coordinar o administrar la atención de su salud, incluso cualquier remisión para la atención de un médico a otro médico. Por ejemplo, podríamos usar o divulgar datos médicos suyos para facilitar tratamiento o recibir servicios de un proveedor de servicios médicos. Podríamos divulgar sus datos médicos a otros médicos que estuvieran participando en el cuidado suyo.

Pago. Esto hace referencia a trámites para facilitar pagos por tratamientos y servicios que haya recibido de médicos, incluso para decidir si tiene derecho de participación, cobertura o responsabilidades por beneficios bajo la cobertura de su seguro o para coordinar la cobertura de su seguro. Por ejemplo, los datos en los formularios de reclamaciones que nos son enviados incluyen datos que lo identifican a usted, así como su diagnóstico y los procedimientos y suministros usados. Podríamos compartir estos datos con

consultores de atención médica externos que estén prestando servicios profesionales a The Standard. Así mismo, podríamos compartir datos sobre su salud con otras aseguradoras para coordinar los pagos de los beneficios. Enviamos por correo formularios del Estado de cuenta de la explicación de beneficios y otra información al domicilio que tenemos registrado para el miembro primario. Además, la información sobre reclamaciones podría estar accesible a través de nuestro sitio web mediante un código de acceso y nuestro número gratuito.

Administración de atención médica. Esto hace referencia a las funciones que apoyan el tratamiento y pagos, tal como actividades de garantía de calidad, administración de casos, evidencia de asegurabilidad, cálculo de primas, gerencia de negocios y otras actividades de administración en general. Por ejemplo, podemos usar datos médicos en relación con llevar a cabo revisiones de calidad y actividades de mejoramiento, evidencia de asegurabilidad, cálculos de primas y otras actividades relacionadas con su cobertura, incluyendo funciones de auditoría y detección y comunicación de fraudes. Podríamos también divulgar sus datos médicos a asociados de negocios si ellos los necesitan para proveernos servicios y en conformidad con un acuerdo, obedecerán los mismos reglamentos que nosotros en cuanto a proteger sus datos médicos. Tenemos prohibido usar o divulgar su información genética de salud para propósitos de suscripción de seguros.

Actividades de salud pública. Podríamos divulgar datos médicos a las autoridades de salud pública o autoridades legales a cargo de prevenir o controlar enfermedades contagiosas, lesiones (incluyendo abusos) o incapacidades, o a una agencia del gobierno o reguladora con responsabilidades de supervisión de la salud.

Militares y veteranos. Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podríamos divulgar sus datos médicos de acuerdo con las autoridades de comando militar.

Compensación para los Trabajadores. Podríamos divulgar sus datos médicos para programas de compensación de trabajadores o programas similares que le proveen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Investigadores forenses, Médicos forenses y Gerentes funerarios. Podríamos divulgar datos médicos a un investigador forense, médico forense o gerente funerario, si corresponde. Esto podría ser necesario, por ejemplo, para identificar un cadáver o certificar la causa muerte.

Donación de órganos y tejidos. Podríamos divulgar datos médicos a organizaciones de obtención de órganos y otras entidades dedicadas a la obtención, almacenamiento, o trasplante de órganos de órganos, ojos o tejidos de individuos fallecidos con el fin de facilitar la donación y trasplante de ojos o tejidos.

Propósitos de investigación. Podríamos divulgar datos médicos para propósitos de investigación.

Demandas legales y disputas. Si usted está nombrado en una demanda legal o disputa, podríamos divulgar sus datos médicos en respuesta a una orden judicial o sentencia de un tribunal administrativo. También podríamos divulgar sus datos médicos en respuesta a una citación o petición de investigación u otro trámite legal por alguien más involucrado en la disputa.

Las autoridades y seguridad nacional y actividades de inteligencia. Podríamos divulgar datos médicos si nos lo es ordenado por un agente de la autoridad en respuesta a una orden judicial, citación, citación a comparecer o trámites legales similares. Podríamos divulgar sus datos médicos a oficiales federales autorizados para inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad. Podríamos divulgar datos médicos para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad de alguien. Podríamos divulgar datos médicos a agencias

locales, estatales o federales participando en ayuda en caso de desastres para permitirles a dichas entidades a llevar a cabo sus responsabilidades en situaciones de desastre específicas.

Presos. Si usted es un preso en un reclusorio o está bajo custodia de un agente de la autoridad, podríamos divulgar sus datos médicos al reclusorio o al agente de la autoridad. Esta divulgación sería necesaria para (1) que el reclusorio le pueda dar atención médica, (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros o (3) para la seguridad del reclusorio.

Divulgación al patrocinador de su plan. Los datos pueden ser divulgados al patrocinador de su plan para facilidad de administración del plan si el patrocinador del plan certifica que los documentos del plan han sido enmendados de acuerdo con la HIPAA. Un resumen de datos médicos sin identificar podría ser divulgado a su patrocinador del plan por propósitos de obtener subastas de seguros médicos o modificar, corregir o cancelar el plan de salud.

En las siguientes situaciones generalmente debemos obtener su autorización antes de divulgar sus datos médicos:

- **Venta de información de salud protegida.** Debemos obtener su autorización antes de vender sus datos médicos. Si obtuviéramos remuneración financiera por dicha venta, deberemos comunicársela a usted en la autorización.
- **Datos de psicoterapia.** Aunque es improbable que forme parte de los registros de planes dentales y/o de visión, la mayoría de usos y divulgaciones de sus datos de psicoterapia requieren de su autorización.
- **Mercadotecnia.** Debemos obtener su autorización antes de usar o divulgar sus datos médicos para propósitos de mercadotecnia en la mayoría de situaciones. Si obtuviéramos una remuneración financiera por dicha mercadotecnia, deberemos comunicárselo a usted en la autorización.
- **Otros usos y divulgaciones de sus datos médicos.** Otros usos y divulgaciones de sus datos médicos no incluidos en este aviso o las leyes que sean pertinentes para nosotros serán hechos solamente con su autorización por escrito. Si nos autoriza a usar o divulgar sus datos médicos, usted puede revocar esta autorización por escrito en cualquier momento. Si revoca esta autorización, nosotros ya no usaremos o divulgaremos sus datos médicos por los motivos cubiertos en su autorización por escrito, excepto hasta el punto de donde ya los hayamos divulgado basándonos en su autorización.

Sus derechos sobre sus datos médicos

Lo siguiente describe sus derechos sobre sus datos médicos que tenemos en nuestro poder. Para hacer valer sus derechos, debe presentar su solicitud por escrito a The Standard Life Insurance Company of New York, Attn: Group Policy Committee, PO Box 82657 Lincoln NE 68501-2657.

Derechos de revisión y duplicación. Usted tiene derecho de revisar y duplicar sus datos médicos en nuestro poder. Para revisar o duplicar sus datos médicos, debe mandar una solicitud por escrito. Si pide una copia de sus datos, podríamos cobrarle una cuota por los costos de duplicación, envío u otros suministros relacionados con su solicitud. Si usted solicita una copia electrónica, los datos médicos le serán proporcionados en la forma electrónica que usted solicite si se puede mantener electrónicamente y ya es producible en dicha forma y formato. Podríamos rechazar su solicitud de revisión y duplicación bajo ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le rechaza acceso a sus datos médicos, puede pedir que el rechazo sea revisado. Favor de comunicarse con nuestro Contacto de divulgación a la dirección o número de teléfono que aparece en la última página de este documento si tuviera preguntas sobre el acceso a sus datos médicos.

Derecho de enmienda. Si piensa que sus datos médicos que tenemos son incorrectos o incompletos, nos puede pedir por escrito que enmendemos sus datos. Usted tiene derecho de pedir una enmienda siempre y cuando nosotros tengamos sus datos.

Además, usted nos puede dar el motivo que respalde su solicitud. Cualquier corrección a sus datos médicos en la que estemos de acuerdo formará parte además de y no como reemplazo de los registros que tenemos.

Podríamos rechazar su solicitud de enmendar sus datos si no es por escrito o no incluye el motivo que respalde su solicitud. Además, podríamos rechazar su solicitud si nos pidiera que enmendáramos datos que (1) no son parte de sus datos médicos en nuestro poder, (2) no fueron creados por nosotros, salvo que la persona o entidad que creó los datos ya no está disponible para hacer las enmiendas, (3) no forma parte de los datos que se le permitiría revisar y duplicar o (4) son verdaderos y completos.

Derechos de desglose de las divulgaciones. Usted tiene derecho de solicitar un desglose de las divulgaciones de sus datos médicos que hayamos hecho en los seis años antes de la fecha en que se solicite el desglose (o un periodo más corto si se solicita). Esto no incluye divulgaciones (1) para recibir tratamiento, pagos o intervenciones quirúrgicas, (2) recibidas por usted o en conformidad con su autorización, (3) para seguridad nacional o con el propósito de inteligencia, (4) a reclusorios u agentes de autoridad o (5) hechos antes del 14 de abril de 2003.

Su primera solicitud por un desglose en un periodo de 12 meses será provista sin cargo. Una cuota moderada será impuesta por cada solicitud posterior por un desglose dentro del mismo periodo de 12 meses.

Derecho de solicitar restricciones. Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación de los datos médicos que usamos o divulgamos sobre usted para operaciones de tratamientos, pagos o atención médica y sobre usos y divulgaciones para involucración en propósitos de atención notificaciones. No estamos obligados a cumplir con su solicitud a menos que su solicitud sea restringir la divulgación a un plan de salud para propósitos de pagos u operaciones de atención médica cuando usted o alguien en su nombre (pero no el plan de salud) ya ha hecho todos los pagos. Para solicitar restricciones, usted debe hacer su solicitud por escrito a nuestro Contacto de divulgación indicado abajo. En su solicitud, debe decirnos (1) que datos quiere que sean limitados, (2) si quiere que limitemos nuestro uso, divulgación o los dos y (3) a quién quiere que este sujeto a los límites.

Derecho de solicitar comunicación confidencial. Usted tiene el derecho de solicitarnos que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de salud de cierta forma o en cierta ubicación. Por ejemplo, usted nos podría pedir que nos comuniquemos con usted sólo en el trabajo o por correo. Trataremos de cumplir solicitudes prudentes. No le preguntaremos el motivo por su solicitud. Favor de enviar esta solicitud por escrito a nuestro Contacto de divulgación indicado abajo.

Derecho a notificaciones sobre fugas de información. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de sus datos médicos y a proporcionarle una notificación de nuestras obligaciones legales y prácticas sobre privacidad con respecto a sus datos médicos. También estamos obligados por ley a comunicar a las personas afectadas después de una fuga de datos médicos.

Su derecho de presentar una queja. Si usted cree que sus derechos de divulgación han sido violados, favor de enviar su queja por escrito a:

The Standard Life Insurance Company of New York
Attn: Group Policy Committee
PO Box 82657
Lincoln, NE 68501-2657

Usted puede presentar una queja con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Sociales. No se le castigará por enviar una queja.

Contacto de divulgación

Si tiene preguntas o le gustaría recibir más información sobre este aviso de sus derechos sobre sus datos médicos, favor de comunicarse con un Especialista de garantía de calidad al 888.396.8641 o a la dirección que aparece arriba.

Este aviso fue revisado el 23 de septiembre de 2016.